



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 8 de junio de 2016.

Dictamen N°: 91...../2015/2016
Exped. N°:..... 5249.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

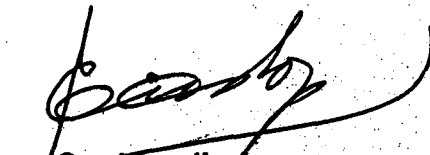
Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 1.163, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN ROQUE DEL CITADO MUNICIPIO"**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.555 de fecha 18 de marzo de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente


Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

